

COP	
SEMEP	
DEAJU	C.E. Guerrero

REPÚBLICA DE COLOMBIA



FUERZA AEREA COLOMBIANA

RESOLUCIÓN NÚMERO 435 DE 2020
(10 SEP 2020)

"Por la cual se establecen las siglas de los Cuerpos, Especialidades y Áreas de Conocimiento del personal militar de la FAC"

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA

En uso de las facultades legales establecidas en el Decreto 1605 DE 1988 "Por el cual se aprueba el "Reglamento de Publicaciones Militares" FF.M.M. 3-1 (Público)", artículo 1, literal c) numeral 26,

y

CONSIDERANDO:

Que para efectos de la administración del talento humano de la Fuerza Aérea Colombiana, es necesario establecer las siglas correspondientes a los Cuerpos, Especialidades, profesiones o modalidades técnicas, técnicas profesionales o tecnológicas del personal militar.

Que de acuerdo a las necesidades institucionales se hace necesario crear, actualizar y modificar algunas áreas de conocimiento, así como el área responsable de las mismas y las siglas respectivas.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Establecer las siglas de los Cuerpos, Especialidades, Áreas de Conocimiento y Área Responsable de los Oficiales de la Fuerza Aérea, así:

CLASIFICACIÓN GENERAL Decreto Ley 1790/00	SIGLA	ESPECIALIDAD Decreto 1070/15	SIGLA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	SIGLA	ÁREA RESPONSABLE
CUERPO DE VUELO	V.O	Piloto	VPIL	Piloto	VPI	COA
		Especialista - Defensa Aérea	VEDA	Defensa Aérea	VDA	
		Especialista - Inteligencia Técnica Aérea	VEIA	Guerra Electrónica	VGE	
		Especialista - Navegantes	VENA	Inteligencia Técnica Aérea	VITA	
CUERPO DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE BASES AÉREAS	SDB	Inteligencia	SDBI	Inteligencia Terrestre	SIIT	CAF
				Contrainteligencia	SICI	
				Ingeniería Informática	SIII	
				Administración Aeronáutica	SIAA	
				Ciencia Militares Aeronáuticas	SDCA	
				Administración Aeronáutica	SDAD	
	Defensa de Bases Aéreas	SDBA			Seguridad	SDSD
					Defensa	SDDF
					Protección de Personajes y Equipo Especial	SDPP
					Caninos Militares	SDCM
					Gestión del Riesgo	SDGR
					Operaciones Especiales	SDOE
						COA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO JURIDICO

ET TORRES D. C. 10 SET. 2020

COP	
SEMEP	136
DEAJU	C. Guerrero

RESOLUCIÓN NÚMERO 435 DE 2020 HOJA No. 2

Continuación de la Resolución. "Por la cual se establecen las siglas de los Cuerpos, Especialidades y Áreas de Conocimiento del personal militar de la FAC"

CLASIFICACIÓN GENERAL Decreto Ley 1790/00	SIGLA	ESPECIALIDAD Decreto 1070/15	SIGLA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	SIGLA	ÁREA RESPONSABLE			
CUERPO LOGÍSTICO AERONÁUTICO	LOG	Abastecimiento Aeronáutico	LAAB	Logística Aeronáutica	LALA	CAF			
				Ingeniería Mecánica	LAIM				
				Administración Aeronáutica	LAAR				
		Armamento Aéreo	LAAA	Logística Aeronáutica	LARL				
					Ingeniería Mecánica		LARM		
					Administración Aeronáutica		LARA		
		Mantenimiento Aeronáutico	LAMA	Logística Aeronáutica	LMLA				
					Ingeniería Mecánica		LMIM		
					Administración Aeronáutica		LMAA		
		Telecomunicaciones	LATE	Áreas de la Educación	LMAE		COP		
					Logística Aeronáutica		LTLA	CAF	
							Administración Aeronáutica		LTAA
							Ingeniería de Sistemas o Informática		LTSI
					Ingeniería Electrónica		LTIE	COP	
							Ingeniería de Telecomunicaciones		LTIT
		Áreas de la Educación	LTAE						
		Administración Aeronáutica	LAAD	Servicios a la Navegación Aérea	LTSN		COA		
					Servicios para la Operación de ART		LART	CAF	
							Ciencias Militares Aeronáuticas		LACM
							Administración Aeronáutica		LADA
							Logística de Servicios		LALS
							Arquitecturas e Ingenierías de Apoyo Logístico		LAlA
							Matemáticas y Ciencias Naturales		LAMC
							Ciencias Financieras		LACF
							Gestión Tecnológica		LAGT
							Comunicación Social		LACS
		Áreas de la Educación	LAAE	COP					
		Talento Humano	LATH	Administración en Servicios de Salud	LASS		COP		
Talento Humano, Gestión Humana, Recursos Humanos	LTGH								
Administración de Empresas y Afines	LTHA								
Acción Integral	LAAI	Administración Pública	LTAP	DESAI					
			Administración Aeronáutica		LIAA				
			Administración de Empresas		LIAE				
			Acción Integral		LIAI				
			Operaciones Psicológicas		LIOS				
			Operaciones de Sensibilización		LISE				
CUERPO ADMINISTRATIVO	ADM	Ciencias de la Salud	ACSA	Bacteriología	ASBA	COP			
				Enfermería Superior	ASEJ				
				Medicina	ASMG				
				Fisioterapia	ASFI				
				Fonocardiología	ASFO				
				Odontología	ASOD				
				Ingeniería Biomédica/Bioingeniería	ASIB				
				Administración Hospitalaria y/o Salud, Administración en Servicios de Salud	AAAH				
				Instrumentación Quirúrgica	ASIQ				
				Trabajo Social	ASTS				
				Higiene y Seguridad Industrial	ASHS				
				Salud Ocupacional	ASSO				
				Psicología	ASPS				

COP	
SEMEP	
DEAJU	<i>De C. R. Guerrero</i>

RESOLUCIÓN NÚMERO 436 DE 2020 HOJA No. 3

Continuación de la Resolución. "Por la cual se establecen las siglas de los Cuerpos, Especialidades y Áreas de Conocimiento del personal militar de la FAC"

CLASIFICACIÓN GENERAL Decreto Ley 1790/00	SIGLA	ESPECIALIDAD Decreto 1070/15	SIGLA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	SIGLA	ÁREA RESPONSABLE	
CUERPO ADMINISTRATIVO	ADM	Derecho y Ciencias Políticas	ACPD	Derecho	ADER	DEAJU	
				Ciencias Políticas	ADCP	COA	
				Relaciones Internacionales	ADRI		
				Sociología	ADSO		
		Economía, Administración y Contaduría	AEAC		Administración de Empresas	AAAE	CAF
					Mercadotecnia	AAMT	
					Contaduría y Afines	AACP	
					Ingeniería Financiera	AAIF	
					Economía	AAEC	
					Comercio Exterior y/o Internacional	AACX	COP
					Administración Pública	AAAP	
					Administración del Talento Humano	AATH	
		Ciencias Religiosas	ACRE	Filosofía y Teología, Ciencias Religiosas	ARCR	COP	
		Ingeniería y Arquitectura	AINA		Arquitectura	AIAR	CAF
					Diseño Gráfico	AIDG	
					Ingeniería Ambiental	AIAM	
					Ingeniería Catastral	AICA	
					Ingeniería Civil	AICI	
					Ingeniería de Sistemas o Informática	AISI	
					Ingeniería Eléctrica	AIEL	
					Ingeniería Agronómica	AAGR	
					Ingeniería Forestal	AIFO	
					Ingeniería Sanitaria	AISA	
					Ingeniería de Transportes y Vías	AITV	
					Ingeniería Topográfica	AITO	
					Ingeniería Electromecánica	AIEM	
					Ingeniería Electrónica	AIET	
					Ingeniería Mecánica	AIME	
					Ingeniería Metalúrgica	AIMT	
					Ingeniería Química	AIQU	
					Ingeniería Aeronáutica	AIAE	
					Ingeniería Mecatrónica	AIMC	
					Ingeniería Aeroespacial	AIAP	
		Ingeniería de Redes y Telecomunicaciones	AIRT				
		Ingeniería Industrial	AIIN	SEMEP COP CAF			
		Comunicación Social	ACSO		Comunicación Social y Periodismo	ACSP	DESCO
					Mercadeo y Publicidad	ACMP	
		Ciencias de la Educación	ACED		Administración Educativa y Afines	AEAE	COP
					Historia	AEHI	
					Licenciaturas y Afines	AELA	
					Docencia Universitaria	AEDU	
					Desarrollo Social	AEDS	
Psicopedagogía	AEPS						
Educación Física y Ciencias del Deporte	AEFD						
Investigación	AEIN						
Ingeniería	AEIG						
Matemáticas y Ciencias Naturales	AMCN		Matemáticas	AMMA	COP		
			Física	AMFI	COA		
			Astronomía	AMAS	CAF		
			Estadística	AMES	IGEFA		
			Ecología	AMEC	COP		
			Biología	AMBI	DEAJU		
CUERPO JUSTICIA PENAL MILITAR	JPM	Derecho	JPM	Derecho	CJPM	DEAJU	

RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2020 HOJA No. 4

COP	
SEMEP	
DEAJU	Dec. Guerrero

Continuación de la Resolución. "Por la cual se establecen las siglas de los Cuerpos, Especialidades y Áreas de Conocimiento del personal militar de la FAC"

ARTÍCULO 2º. Establecer las siglas de los Cuerpos, Especialidades, Áreas de Conocimiento y Área Responsable de los Suboficiales de la Fuerza Aérea, así:

CLASIFICACIÓN GENERAL Decreto Ley 1790/00	SIGLA	ESPECIALIDAD Decreto 1070/15	SIGLA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	SIGLA	ÁREA RESPONSABLE	
CUERPO TÉCNICO AERONÁUTICO	TAE	Abastecimiento Aeronáutico	TAAA	Centros Logísticos, Adquisiciones Aeronáuticas, Comercio Exterior y Combustible de Aviación	TACL	CAF	
				Áreas de la educación - Investigación	TAAE	COP	
		Comunicaciones Aeronáuticas	TACA		Defensa Aérea	TCDA	COA
					Servicios a la Navegación Aérea	TCSN	
					Inteligencia Técnica Aérea	TCIA	
					Administración y Gestión de Operaciones	TCAG	
					Guerra Electrónica	TCGE	
		Electrónica Aeronáutica	TAEA		Áreas de la educación - Investigación	TCAE	COP
					Mantenimiento Sistemas de Aviónica	TESA	CAF
					Mantenimiento Sistemas de Armamento Aéreo	TEAA	
					Mantenimiento Equipo Electrónica Terrestre	TEEE	
		Mantenimiento Aeronáutico	TAMA		Mantenimiento Radars Terrestres	TERT	
					Áreas de la educación - Investigación	TEAE	
					Mantenimiento General Aeronaves	TMGA	
					Estructuras Metálicas y Compuestas	TMMC	
					Equipo Terrestre de Apoyo Aeronáutico	TMET	
CUERPO TÉCNICO DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE BASES AÉREAS	TSDB	Inteligencia	TSIN	Inteligencia Terrestre	TIIT	COA	
				Contrainteligencia	TICI	COP	
				Áreas de la educación - Investigación	TIAE		
		Defensa de Bases Aéreas	TDBA		Seguridad		TDSD
					Defensa	TDDF	
					Protección de Personajes y Equipo Especial	TDPP	
					Caninos Militares	TDCM	
					Gestión del Riesgo	TDGR	
					Operaciones Especiales	TDOE	
					Áreas de la educación - Investigación	TDAE	COP
CUERPO LOGÍSTICO AERONÁUTICO	LOG	Administración	LAAD	Administración Logística de los Servicios	LALS	CAF	
				Arquitectura e Ingenierías de Apoyo Logístico	LAlA		
				Matemáticas y Ciencias Naturales	LAMC		
				Abastecimiento Terrestre	LAAT		
				Músicos	LAMU		
				Ciencias Financieras	LACF		
				Archivistas	LAAR		AYUGE
				Periodismo, Producción, Medios de Comunicación y Afines	LAPC		DESCO
		Sanidad	LASA		Técnico, Técnico Profesional, Tecnólogo en Enfermería	LSEN	COP
					Técnico, Técnico Profesional, Tecnólogo en Urgencias médicas y/o Atención Pre hospitalaria	LSUM	
					Técnico, Técnico Profesional, Tecnólogo en Salud Oral y/o Odontología	LSSO	
					Técnico, Técnico Profesional, Tecnólogo en Administración en Servicios de la Salud	LSAS	

435

RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2020 HOJA No. 5

COP	
SEMEP	
DEAJU	<i>Dr. Guerrero</i>

Continuación de la Resolución. "Por la cual se establecen las siglas de los Cuerpos, Especialidades y Áreas de Conocimiento del personal militar de la FAC"

CLASIFICACIÓN GENERAL Decreto Ley 1790/00	SIGLA	ESPECIALIDAD Decreto 1070/15	SIGLA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	SIGLA	ÁREA RESPONSABLE		
CUERPO LOGÍSTICO AERONÁUTICO	LOG	Telemática	LATE	Técnico, Técnico Profesional, Tecnólogo en Sistemas	LTTT	CAF		
				Técnico, Técnico Profesional, Tecnólogo en Telemática	LTTE			
				Técnico, Técnico Profesional, Tecnólogo en Redes y/o Telecomunicaciones	LTRT			
				Técnico, Técnico Profesional, Tecnólogo en Redes y/o Seguridad Informática	LTRS			
		Transportes	LATR	Técnico, Técnico Profesional, Tecnólogo en Mecánica Automotriz	LTMA	CAF		
				Bomberos Aeronáuticos	LTBA	IGEFA		
		Talento Humano	LATH	Técnico Profesional, Tecnólogo en Talento Humano, Recursos Humanos, Gestión Humana	LTHG	COP		
				Técnico Profesional, Tecnólogo Industrial	LTHI			
		Acción Integral	LAAI	Técnico Profesional, Tecnólogo en Administración de Empresas	LIAE	DESAI		
				Acción Integral	LIAI			
				Operaciones Psicológicas	LIOS			
				Operaciones de Sensibilización	LISE			
				Asuntos Cíviles	LIAC			
		CUERPO ADMINISTRATIVO	ADM	Ciencias de la Salud	ACSA	Técnico Profesional, Tecnólogo en Regencia de Farmacia o Farmacia	ASFA	COP
						Técnico Profesional, Tecnólogo en Imágenes Diagnósticas	ASID	
Técnico Profesional, Tecnólogo en Electromedicina	ASEM							
Técnico Profesional, Tecnólogo en Enfermería	ASEN							
Técnico Profesional, Tecnólogo en Higiene y Seguridad	ASHS							
Técnico Profesional, Tecnólogo en Odontología	ASOD							
Técnico Profesional, Tecnólogo en Salud Ocupacional	ASSO							
Técnico Profesional, Tecnólogo en Trabajo Social y Comunitario	ASTS							
Economía, Administración, Contaduría y Afines	AEAC			Técnico Profesional, Tecnólogo en Administración en Talento Humano, Recursos Humanos, Gestión Humana	AATH	COP		
				Técnico Profesional, Tecnólogo en Idiomas y Afines	AAID			
				Técnico Profesional, Tecnólogo en Bibliotecología	AABI	CAF		
				Técnico Profesional, Tecnólogo en Administración Hotelera y Turismo	AAHT			
				Técnico Profesional, Tecnólogo en Administración y Afines	AAAD			
				Técnico Profesional, Tecnólogo Contable y Afines	AACO			
				Técnico Profesional, Tecnólogo en Música	AAMU			
				Técnico Profesional, Tecnólogo en Relaciones Internacionales	AARI			
				Técnico Profesional, Tecnólogo en Secretariado y Afines	AASE			
				Técnico Profesional, Tecnólogo en Comercio Exterior y/o Internacional	AACX			
Técnico Profesional, Tecnólogo en Archivo y Afines	AAAR			AYUGE				
Técnico Profesional, Tecnólogo en Mercadeo y Publicidad	AAMP			DESCO				
Técnico Profesional, Tecnólogo en Cine y Fotografía	AACF							
Técnico Profesional, Tecnólogo en Producción de Radio y Televisión	APRT							
Técnico Profesional, Tecnólogo en Producción de Cine y/o Televisión	APCT							
Técnico Profesional, Tecnólogo en Periodismo	AAPE			CAF				
Técnico Profesional, Tecnólogo en Construcción	AICO							
Técnico Profesional, Tecnólogo en Electricidad	AIEL							
Técnico Profesional, Tecnólogo en Electricidad Industrial y Potencia	AIEI							
Técnico Profesional, Tecnólogo en Sistemas y Afines	AISI							
Técnico Profesional, Tecnólogo en Topografía	AITO							
Técnico Profesional, Tecnólogo en Autotónica	AIAT							
Técnico Profesional, Tecnólogo en Mecánica Automotriz	AIMA							
Técnico Profesional, Tecnólogo en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería	AIDE							
Técnico Profesional, Tecnólogo en Aeromecánica	AIAE							
Técnico Profesional, Tecnólogo en Electromecánica	AIEM							
Técnico Profesional, Tecnólogo en Electrónica	AJET							
Técnico Profesional, Tecnólogo en Telecomunicaciones	AITC	DESCO						
Técnico Profesional, Tecnólogo en Diseño Gráfico	AIDG							
Técnico Profesional, Tecnólogo Industrial	AITI	SEMEP COP CAF						
CUERPO ADMINISTRATIVO	ADM	Derecho y Ciencias Políticas	ACSD	Técnico Profesional, Tecnólogo en Criminalística y Ciencias Forenses, Investigación Judicial y Afines	ADCF	DEAJU		
		Matemáticas y Ciencias Naturales	AMCN	Técnico Profesional, Tecnólogo en Estadística y Afines	AMFO	CAF		
				Técnico Profesional, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental y Afines	AMSA			

COP	
SEMEP	132
DEAJU	C.E. Guerrero

RESOLUCIÓN NÚMERO, **435** DE 2020 HOJA No. 6

Continuación de la Resolución. "Por la cual se establecen las siglas de los Cuerpos, Especialidades y Áreas de Conocimiento del personal militar de la FAC"

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, deroga todas las demás disposiciones que le sean contrarias, y en especial la Resolución 612 del 08 de agosto de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C., a los **10 SEP 2020**

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA,

General RAMSÉS-RUEDA RUEDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO

En Santafé de Bogotá, D. C., el **05 SET. 2020**
CT. TORRES